CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: **"SERVICIO DE ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CULMINACIÓN DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN VIAL PARA LA GERENCIA DE CONSERVACIÓN"**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad con lo solicitado en Términos de Referencia y estructura de costos, debidamente firmado.***
- ***Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 7.0 Requerimientos del Proveedor y de su Personal.***
- ***Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (La misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: Servicios***
- ***Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio al postor ganador.***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: jfreitas@proviasnac.gob.pe ; *hasta el día* **15.05.2017.**

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puede brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva de haber presentado la mejor Propuesta Económica.*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*

3. *Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la* ***CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT*** *del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE IMPLEMENTACION PARA EL SISTEMA DE GESTION DE CONSERVACION VIAL

1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Sistemas de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Análisis de Implementación para la gestión de culminación del Sistema de Gestión de Conservación Vial para la Gerencia de Conservación.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Es el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, enmarcada en la ley de modernización del Estado Peruano (ley Nº 27658), que posibilita el acceso y la entrega de servicios gubernamentales y promueve la participación y transparencia de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía en general.

Para esto se identifican los principales ámbitos de acción en los cuales se deben de desarrollar el Gobierno Electrónico como, Atención al ciudadano, Buen Gobierno (Gestión Interna), Eficiencia, productividad para la competitividad gubernamental, Transparencia y Participación democrática, es así en que podemos clasificar los tipos de gobierno como:

- ✓ *Relación Gobierno, Ciudadano (G2C)*
- ✓ *Relación Gobierno, Empresa (G2B)*
- ✓ *Relación Gobierno, Empleado (G2E)*
- ✓ *Relación Gobierno, Gobierno (G2G)*

Es en este caso la finalidad es la implementación del sistema de gestión de conservación vial, el cual permitiría que exista una mayor interacción y control entre Provías Nacional y las empresas conservadoras y sus supervisores, los cuales definen la relación entre el Gobierno Empresa (G2B) y Gobierno Empleado (G2E).
Cabe mencionar el proyecto de desarrollo del sistema de gestión de conservación vial está registrado en el POI 2016 y su código SECFUN es el 1403.

4. OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

Proveer al Área de Sistemas de un servicio de implementación para el Sistema de Gestión de Conservación Vial, "SGCV", con pleno dominio de la Metodología del Ciclo de Vida del Software MCVS V1.0 y que pueda desarrollar los roles de Analista programador y Analista Implementador.

Objetivos Específicos

- *Lograr el levantamiento de la observación N° 2 de la auditoria del ejercicio 2015, realizada por la auditoria externa Sandoval Aliaga.*
- *Realizar la implementación del Sistema de Gestión de Conservación Vial según la "Metodología del Ciclo de Vida del Software MCVS V1.0" la cual mediante la Resolución Ministerial Nº 179-2004-PCM, aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 12207:2004.*

- *Controlar y realizar las pruebas unitarias e integrales para asegurar el buen registro de la información ingresada a los módulos de contratos, inventario, supervisión y emergencias del Sistema de Gestión de Conservación Vial.*

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 ACTIVIDADES

- *Realizar y coordinar las actividades para lograr la correcta implementación del sistema de gestión de Conservación Vial.*
- *Realizar las pruebas del módulo de supervisión móvil, el cual permitirá el óptimo funcionamiento del Sistema de Gestión de Conservación Vial.*
- *Realizar el análisis y las coordinaciones necesarias para las capacitaciones requeridas para los especialistas de la Gerencia de Conservación Vial (Nuevos Administradores de Contrato).*
- *Recepcionar y analizar las observaciones de los especialistas de la Gerencia de Conservación para su posterior sistematización e incorporación al Sistema de Gestión de Conservación Vial.*
- *Coordinar con la empresa que desarrollo el proyecto, para que se efectivice la garantía del contrato siempre y cuando es requerida.*
- *Realizar las coordinaciones necesarias para la correcta ubicación de la información de los contratos de conservación por niveles de servicio para su posterior ingreso al Sistema de Gestión de Conservación Vial.*
- *Apoyar en la revisión y conformidad de los entregables, integración y pruebas, implantación y post Implantación del "SGCV", según la metodología institucionalizada de Provías Nacional.*
- *Apoyar en la realización del pase a producción, del Sistema de Gestión de Conservación Vial, en coordinación con las áreas respectivas, según la normativa vigente.*
- *Analizar y realizar la programación de los cambios menores en los módulos respectivos del Sistema de Gestión de conservación Vial.*
- *Realizar el análisis de los controles del ingreso de información para la correcta implementación del Sistema de Gestión de Conservación Vial.*

5.2 PROCEDIMIENTOS

Las actividades se realizaran dentro de los estándares de TI institucionalizados en Provías Nacional, tales como la metodología del Ciclo de Vida del Software MCVSPVN V1.0, basada en la NTP-ISO/IEC 12207 aprobadas e institucionalizada en Provías Nacional con RD 346-2010-MTC/20.

5.3 PLAN DE TRABAJO

El contratista debe presentar un cronograma de las actividades a realizar, asimismo debe indicar las reuniones a realizar con los diferentes usuarios para proveer la disponibilidad de tiempo de los mismos.

5.4 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

La Entidad brindara oportunamente toda la documentación necesaria para el correcto cumplimiento de la orden de servicio, así mismo y si fuera necesario realizar visitas a las oficinas descentralizadas para la prueba del Sistema de Gestión de Conservación Vial.

6. **REQUERIMIENTOS DE CALIFICACION**

a. **Del postor**

Capacidad Legal

- *El postor deberá tener su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el estado.*
- *El postor deberá tener Registro Único de Contribuyente (R.U.C.).*

Capacidad Técnica y Profesional

- *Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)*

Notas:

1. *El Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), deberá ser por el tiempo que dure el servicio, el mismo que deberá ser acreditada con la respectiva póliza una vez adjudicado el servicio, para la emisión del respectivo Contrato u Orden de Servicio.*

Experiencia,

Experiencia en actividades de Analista Implementador y/o Analista Programador de sistemas, en base a la facturación respectiva, este debe ser una vez el valor de la cotización.

b. **Personal Propuesto**

Capacidad legal,

- *Habilitado para contratar con el estado, con RNP habilitado*
- *DNI vigente.*

Capacidad Técnica y Profesional,

- *Bachiller con un (01) años de experiencia, de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, Informática. Acreditado con copia del título profesional, diploma de bachiller.*
- *Conocimiento de MS Office Word, Power Point, Excel, Correo electrónico e Internet, acreditado con certificado y/o constancia.*
- *Conocimiento de las Normas Técnicas NTP 17799, NTP 12207.*
- *Conocimiento de la Herramienta SQL Server 2008 R2, 20 horas.*
- *Conocimiento de lenguaje de programación PHP, 40 horas, sustentar con constancia.*
- *Conocimiento Visual Studio 2010 (C#), 40 horas, sustentar con constancia.*
- *Conocimiento Reporting Services 2014, 40 horas, .sustentar con constancia.*
- *Capacidad de trabajo en equipo multifuncional, acreditado con DJ.*

Experiencia,

Experiencia mínima en la especialidad de cuatro (04) años como Analista Implementador y/o Analista programador de sistemas en el sector público o privado, y la experiencia debe de estar acreditada con su respectiva conformidad del servicio.

7. **PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**

Ciento ochenta (180) días, el cual iniciara al día siguiente de la recepción de la orden de servicio.

8. LUGAR Y PRESTACION DE SERVICIOS

El lugar de prestación del servicio es PROVIAS NACIONAL, Jirón Zorritos 1203 Lima, piso 3, área de Sistemas e Información de la OPEI.

9. RESULTADOS ESPERADOS

Entregables	Componentes	Tiempo máximo de entrega
Primer Entregable 16%	Informe con un cronograma de trabajo propuesto y con el avance de la implementación del Sistema de Gestión de Conservación Vial.	A los 30 días de firmada la Orden de Servicio
Segundo Entregable 16%	Informe de avance de la capacitación y entrega de contratos a los administradores, supervisores y contratistas del Sistema de Gestión de Conservación Vial, actas de capacitación y de entrega de contratos.	A los 60 días de firmada la Orden de Servicio
Tercer Entregable 16%	Informe de avance de la capacitación y entrega de contratos a los administradores, supervisores y contratistas del Sistema de Gestión de Conservación Vial, actas de capacitación y de entrega de contratos.	A los 90 días de firmado la Orden de Servicio
Cuarto Entregable 16%	Informe de avance de la capacitación y entrega de contratos a los administradores, supervisores y contratistas del Sistema de Gestión de Conservación Vial, actas de capacitación y de entrega de contratos.	A los 120 días de firmado la Orden de Servicio
Quinto Entregable 16%	Informe de avance de la capacitación y entrega de contratos a los administradores, supervisores y contratistas del Sistema de Gestión de Conservación Vial, actas de capacitación y de entrega de contratos.	A los 150 días de firmado la Orden de Servicio
Sexto Entregable 20%	Informe final de avance de la capacitación y entrega de contratos a los administradores, supervisores y contratistas del Sistema de Gestión de Conservación Vial, actas de capacitación y de entrega de contratos.	A los 180 días de firmado la Orden de Servicio

10. MODALIDAD DE SELECCION

Procedimiento Clásico

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Nuevos soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en seis (06) armadas dentro del plazo de diez (10) días siguientes aprobado el informe que corresponde.

Primer Pago	Se cancelara el 16% del monto total del servicio vigente, dentro de los diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad del Primer entregable
Segundo Pago	Se cancelara el 166% del monto total del servicio vigente, dentro de los diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad del Segundo entregable
Tercer Pago	Se cancelara el 16% del monto total del servicio vigente, dentro de los diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad del Tercer entregable
Cuarto Pago	Se cancelara el 16% del monto total del servicio vigente, dentro de los diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad del Cuarto entregable
Quinto Pago	Se cancelara el 16% del monto total del servicio vigente, dentro de los diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad del Quinto entregable
Sexto Pago	Se cancelara el 20% del monto total del servicio vigente, dentro de los diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad del Sexto entregable

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgado por el área de Sistemas de Información de la OPEI, dentro de los diez (10) días hábiles, de presentado el entregable respectivo.

17. ADELANTO

No Corresponde

18. PENALIDADES

*Si **EL CONTRATISTA** incurre en atrasos injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **Provías Nacional** le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula.*

$$\text{Penalidad} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El contratista deberá contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) por el tiempo que dure el servicio, el mismo que deberá ser acreditada con la respectiva póliza una vez adjudicado el servicio, para la emisión del respectivo contrato u Orden de Servicio.

21. ANEXOS

Anexo N°01: Estructura de Costos

Lima, Febrero del 2017

ANEXO N° 01

ESTRUCTURA DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	PRECIO PARCIAL S/
1	Honorarios	Mes	06		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Mes	06		
TOTAL S/ (Incluido Impuestos de Ley)					

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
LIC. NELLY A. SALAZAR TORRES
Jefe de la Oficina de Administración
Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda